



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 19 de agosto de 2016





Vicepresidenta.- Muy buenos días. Como cada viernes voy a explicarles las principales medidas adoptadas hoy en el Consejo de Ministros.

En primer lugar, quiero señalarles que se ha aprobado un Acuerdo para exceptuar de la Orden de cierre del ejercicio 2016, que, como saben, implicaba el cierre de presupuestos de gastos y operaciones no presupuestarias... Hemos dado autorización para licitar dos contratos sobrevenidos por razón de la materia y urgentes por parte del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Como ustedes saben, el CIS lleva a cabo estudios pre y postelectorales cada vez que se convocan elecciones a nivel autonómico, a nivel general, a nivel nacional, y a nivel local desde el inicio de la democracia española. Las encuestas del CIS normalmente se hacen de una manera presencial a través de encuestadores de su red de campo y tienen un tiempo de preparación de todo el proceso entre dos y tres meses. El adelanto de los procesos electorales en el País Vasco y en Galicia hace imposible el cumplimiento del procedimiento normal para el que el organismo sí tiene medios y personal propio para llevarlo a cabo. No obstante, al haberse convocado estas elecciones, como saben, en el mes de septiembre, se precisa la contratación externa de los trabajos y se realizarán de forma telefónica. Además, está muy marcado el tiempo, porque antes del 5 de septiembre su trabajo debe ser entregado a las Cámaras de las distintas Comunidades Autónomas que son objeto de nuevos comicios.

Por tanto, hemos autorizado la celebración de dos contratos para poder llevar a cabo los preelectorales correspondientes al País Vasco y a Galicia como consecuencia del adelanto electoral.

En otro orden de cosas, se han ratificado las autorizaciones provisionales para suscribir dos adendas a convenios de colaboración entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la financiación de inversiones en materia de I+D+I. La primera de ellas es relativa a un convenio que prevé una transferencia a la comunidad autónoma de nueve millones y medio de euros para la financiación del Complejo Balear de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Este convenio fue firmado



en 2009 y lo que pretendemos, ante las dificultades de materializar las inversiones en el calendario establecido, es dar un mayor margen para poder cumplir el mismo y ampliaremos su vigencia hasta el final del ejercicio 2017. El plazo de ejecución será hasta 30 de junio de 2017 y el de justificación de las inversiones, hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Por otro lado, se firma una segunda adenda a un convenio que regula la transferencia a la Comunidad Autónoma de 7,5 millones de euros para la financiación de inversiones en materia de investigación científica y técnica; en concreto, la puesta en marcha del Centro Bit Menorca y la construcción y equipamiento del Laboratorio Universidad-Empresa. Ante las dificultades de ejecutar el proyecto del Centro Bit Menorca en el calendario establecido, lo que hacemos en prolongar su plazo de vigencia hasta el 1 de junio de 2017.

También el Consejo de Ministros ha analizado el Acuerdo administrativo entre el Gobierno de España y la Organización de Naciones Unidas para la provisión de expertos asociados. Se trata de un acuerdo que se firmó en Naciones Unidas, en Nueva York, el 27 de junio de 2016 para reforzar la presencia de expertos españoles en Naciones Unidas. El acuerdo permitirá el envío de expertos españoles a puestos que sean ofertados por los distintos órganos e instituciones de Naciones Unidas gestionados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas, financiándose el coste mediante una contribución voluntaria que hará la Administración correspondiente.

Cualquier órgano de la Administración General del Estado o de sus organismos dependientes podrá, a partir de ahora, enviar expertos a Naciones Unidas tramitando la preceptiva contribución. Respecto a las administraciones territoriales y al resto del sector público, deberán, en caso de pretender financiar un puesto, canalizar la contribución a través de un órgano de la Administración General del Estado.

Este Acuerdo complementará el memorando de entendimiento que se había firmado con la AECID, ampliando su marco de aplicación al Gobierno de toda España. En el marco de este acuerdo, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, está realizando este año contribuciones que han permitido el envío de tres jóvenes expertos: dos expertos durante dos años a la Oficina de Naciones Unidas en



Nueva York y un experto durante dos años a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos en Ginebra.

También se ha autorizado la celebración de tres Acuerdos Marco y de los contratos que se adjudiquen basados en dichos Acuerdos para el sostenimiento de aviones y helicópteros operados por el Ejército del Aire. Se trata de una inversión de 97 millones de euros que permitirá tener actualizados los aviones y helicópteros de nuestras Fuerzas Armadas.

El primero de estos Acuerdos se refiere al sostenimiento de la flota T-22, el Airbus 310, en servicio en el 45 Grupo de las Fuerzas Aéreas, por un valor máximo estimado de treinta millones de euros. El Acuerdo Marco tendrá una duración de cuatro años, hasta 2020, distribuido en cinco anualidades. Las misiones destinadas a este tipo de avión son: transporte de autoridades del Estado, transporte de pasajeros y aeroevacuaciones médicas, además del transporte de tropas desplegadas en misiones internacionales y operaciones de evacuación de no combatientes y repatriación de bajas.

El segundo objeto del Acuerdo es el sostenimiento de los aviones TM-11 (Falcon 20), T-18 (Falcon 900) y T-20 (Cessna Citation V), por un valor estimado de 35 millones de euros. Este Acuerdo tendrá una duración de cuatro años, distribuidos, asimismo, en cinco anualidades, de 2016 a 2020. Las misiones asignadas a estos aviones son: guerra electrónica y operaciones de contramedidas electrónicas, transporte de autoridades del Estado y de pasajeros, y aeroevacuaciones médicas, además de fotografía aérea y calibración en vuelo de radioayudas a la navegación aérea.

El tercer Acuerdo está destinado al sostenimiento de distintos motores de aviación de helicópteros operados por el Ejército del Aire, con un valor estimado de 32 millones de euros. Tiene una duración estimada de dos años, susceptible de prórroga por otros dos. El mantenimiento consiste, básicamente, en trabajos de revisión y reparación de motores, componentes y accesorios para restaurar su vida útil, así como la de realizar modificaciones de tercer escalón necesarias para mantener actualizada su configuración.

Estoy a su disposición para cualquier pregunta.



P.- Una vez que ya conocemos la fecha del debate de investidura, quería saber si ha habido algún contacto entre Mariano Rajoy y Pedro Sánchez.

En segundo lugar, quería preguntarle qué piensan hacer ustedes para intentar que el PSOE cambie su posición actual de votar “no” a Rajoy.

Vicepresidenta.- Sobre sus dos preguntas, porque van conectadas, quiero informarles de que el presidente del Gobierno va a llamar, prácticamente con carácter inmediato, al líder del Partido Socialista; que la posición del presidente del Gobierno va a ser una posición muy constructiva y esperamos que la del señor Sánchez y la del Partido Socialista también lo sea.

Eso enlaza con la segunda de sus preguntas. España ya ha pasado por dos elecciones y yo creo que el resultado de la segunda ha sido todavía más amplio y más claro que la primera en favor del Partido Popular y de su candidato, y estamos en un momento clave para el bienestar económico y social de nuestro país. Yo creo que esa posición constructiva será mucho más fácil si ambos líderes, especialmente el líder del Partido Socialista, tienen presente que no podemos a los españoles volver a llevarles a unas terceras elecciones; que nos corresponde a nosotros dar respuestas; que el Partido Popular y Ciudadanos han adoptado una posición constructiva y están permitiendo trabajar por un acuerdo de investidura, y que ante esa situación yo creo que, como han dicho además algunos dirigentes socialistas, convendría que el Partido Socialista analizara con carácter constructivo que esperan los españoles, y creo que también sus votantes, de este tiempo que tenemos que trabajar todos juntos.

Creo que, si pensamos en el interés general, si pensamos en la defensa de los intereses de España en este momento, de la necesidad de devolver la normalidad a las instituciones democráticas y trabajar en beneficio de todos, cada uno con su posición, haremos nuestra obligación o responderemos a nuestras obligaciones como responsables políticos pero, además, le daremos una solución a este país, que la necesita.

P.- Yo quería hacerle dos preguntas. Primera, una vez que se conocía la fecha del Debate de Investidura, Xavier García Albiol escribió un tuit en el que decía que a ver si Pedro Sánchez tenía narices de llevar a 36 millones de españoles a repetir unas elecciones, a votar el día 25 de diciembre que coincide,



evidentemente, con el día de Navidad. ¿Qué valoración hace de ese tuit? ¿Cree o piensan que poner esa fecha para el Debate de Investidura y una posibilidad de repetición de elecciones para el día de Navidad es una forma de presionar al PSOE?

Segunda pregunta. Si Ciudadanos dice que la gran mayoría de los puntos que van a llevar a negociar con el Partido Popular ya estaban en el acuerdo con el Partido Socialista y ustedes le están pidiendo al Partido Socialista que se abstenga para poder llevar adelante la investidura, ¿por qué no lo hicieron ustedes en la Legislatura anterior?

Vicepresidenta.- Sobre la primera y la segunda de sus preguntas a mí me gustaría recordar una cosa: antes de que la presidenta del Congreso, de las Cortes Generales, que lo es, fijara la fecha de la investidura, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, trató de hablar, y no lo consiguió, con el señor Pedro Sánchez. El motivo era intercambiar opiniones, y lo hizo con el líder de Ciudadanos, sobre la fecha de la investidura, porque en esta obsesión que tienen algunos por el “reloj de la democracia”, la fecha de la investidura, si no la hay en dos meses, marca la fecha de unas terceras elecciones.

Entonces, al presidente del Gobierno le parecía muy oportuno hablar con el señor Sánchez de esta cuestión, máxime cuando el señor Sánchez mantenía un “no” a la investidura que, indudablemente, es el primer paso más claro para unas terceras elecciones..., hablar con él sobre la fecha. Como ni siquiera pudo hacerse, se ha fijado una fecha que permitiría, de lograr la investidura, cumplir un calendario razonable y que España tuviera un Gobierno, que lo necesita, en un tiempo que nos permita recuperar la normalidad, especialmente la normalidad presupuestaria, que la están esperando las Administraciones Públicas.

Yo entiendo que todo el mundo puede opinar sobre la fecha; pero creo que el Partido Socialista está en una situación difícil para opinar sobre la fecha porque se le dio la oportunidad de decirlo antes de fijarla y, sin embargo, no fue posible hablar con el señor Sánchez porque dijo: “a mí me vienen con la fecha cerrada”. No, es que queremos hablar precisamente de la fecha porque tiene consecuencias, y consecuencias importantes, para todos. El calendario es el que es y eso está marcado así desde nuestra Constitución; o sea, que no es una cosa que nadie haya innovado. No fue posible consensuar con él esa



fecha, sencillamente, porque no quiso ponerse al teléfono, lo cual no deja de ser también muy llamativo en nuestro sistema.

Esa fecha, como digo, si nadie quiere terceras elecciones, no será problema y podremos tener un Gobierno a principios del mes de septiembre y recuperar la normalidad, y poder hacer techo de gasto y Presupuestos de una manera lógica. Ya le digo, el Partido Socialista podría haber opinado sobre esa fecha y el señor Sánchez se inhibió de ese asunto.

Sobre la tercera de sus cuestiones, si precisamente ha sido el Partido Popular el que en un documento ha analizado, de los puntos pactados, qué se podía acordar. Pero le recuerdo que entre los puntos que no se podía acordar, y fue principalmente la esencia del programa socialista, estaban un montón de derogaciones de reformas que ha hecho este Gobierno y que han dado resultados. Lo que no da resultados, indudablemente, hay que revisarlo; pero ha habido reformas que el Partido Socialista en ese documento proponía derogar, si bien es cierto que no ha habido un acuerdo entre el Partido Socialista y Ciudadanos sobre el alcance de esa derogación. Pero el señor Pedro Sánchez marcó que su programa iba a ser la derogación de una serie de reformas, especialmente en el área económica, que en España han dado resultados.

Como comprenderá, es muy duro pedirle al partido que ha ganado las elecciones, que ha hecho reformas que han sacado a España de la recesión y que nos colocan en la recuperación económica, aunque quede mucho por hacer, que están consiguiendo crear empleo y que están generando ritmos de crecimiento de los más elevados de la Unión Europea; que vote a quien no ha sido el más votado y, encima, para derogar su programa.

Yo creo que en política se pueden pedir cosas coherentes; desde luego, al Partido Socialista. Yo creo que, en un acuerdo amplio y con el número que supondría, si es así, la suma de votos del Partido Socialista y de Ciudadanos, uno tiene que reflexionar, ante una mayoría de esas características, qué posición esperan los ciudadanos, máxime teniendo en cuenta que el Partido Popular, fundamentalmente, quiere trabajar en medidas que den continuidad a esa recuperación económica, a ese bienestar social, y en medidas de regeneración democrática, que ya aprobamos mucho en esta Legislatura con



apoyo de otros grupos que no eran el Partido Socialista y que podemos continuar haciendo.

P.- Tenía dos preguntas. Esta tarde comienza un período de negociación entre el Partido Popular y Ciudadanos, y Ciudadanos planea proponer una serie de reformas como la supresión del Senado o de las Diputaciones, o la unificación de los contratos en un único contrato, que el Partido Popular nunca ha contemplado. ¿El PP está dispuesto a hablar de todo esto o hay algunos asuntos a los que no se plantea llegar?

Mi segunda pregunta es: si Mariano Rajoy no consigue ser investido ni siquiera en la segunda votación, ¿cómo se plantea el Partido Popular ese escenario, teniendo en cuenta que empezará el reloj a correr y que coincidirá también con la precampaña y las elecciones gallegas y vascas?

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones, no nos vamos a anticipar. Como usted bien dice, esta tarde se reúnen los equipos negociadores y cada uno planteará lo que tenga por oportuno y se hablará en esa mesa, también siendo conscientes de que cierto es que es un número importante de diputados, pero hay cuestiones que implican reformas de gran calado --algunas, constitucionales; otras, de leyes orgánicas-- para las que se precisan importantes mayorías.

Yo creo que eso también estará encima de la mesa pero, como ya le digo, tendremos que ver qué plantea Ciudadanos y la respuesta que dé el PP, intentando ser constructivos y llegar a un acuerdo. Yo creo que hay base para trabajar y para poder poner en marcha cuestiones importantes, en particular, porque --lo ha dicho tanto Ciudadanos, como lo ha dicho el Partido Popular-- tenemos por delante unos Presupuestos Generales del Estado que es la principal norma de naturaleza económica en un país que marca mucho su ritmo de crecimiento y de creación de empleo.

Yo creo que eso es un elemento importante en el que podemos hacer avances de arranque de la Legislatura, porque creo que, además, ése es uno de los elementos clave. Estamos hablando de un acuerdo de investidura y uno de los elementos fundamentales va a ser las primeras medidas que hay que adoptar para ponerla en marcha.



Sobre la segunda de sus cuestiones, yo creo que no hay que adelantar acontecimientos. Nosotros empezamos este proceso con unas elecciones generales en las que el Partido Popular tuvo una mayoría más amplia que las anteriores, un mayor respaldo, un mayor número de diputados..., el único partido que ha incrementado sus escaños. En un primer momento parecía que ningún partido podía cambiar su voto hacia el "sí". Yo quiero reconocer, y es importante, ese cambio de posición que ha permitido avanzar en la construcción de una mayoría más amplia y nosotros seguiremos trabajando, primero, para cerrar ese acuerdo de investidura y después, como le decía, para hablar en estos días con el Partido Socialista y poner de manifiesto la importancia de dos o tres cosas claves en una democracia, que es el respeto a las urnas, a mayorías amplias.

Yo quiero recordar que es un número muy importante de diputados, que compartimos un programa constitucionalista y moderado, que nos hemos puesto de acuerdo en temas importantes, y muy importantes, para nuestro país y vamos a trabajar hasta ese punto. Y, si nadie quiere terceras elecciones, creo que el Debate de Investidura el 30 de agosto es un momento muy importante para reflexionar lo que cada uno le ofrece en ese momento a los españoles. El Partido Popular, con Ciudadanos, si cerramos ese acuerdo, va a ofrecer un acuerdo de investidura para las medidas que necesita este país en un momento clave de recuperación económica y, si el Partido Socialista lo que ofrece es el "no" que está diciendo Pedro Sánchez, tendrá que explicarlo a los ciudadanos porque, como digo, ese "no" es el primer paso hacia unas terceras elecciones.

P.- Señora Vicepresidenta, quería hacerle dos preguntas, más o menos en la línea de mis compañeros. Si Mariano Rajoy fracasa en el primer intento de investidura, ¿cree que lo volvería a intentar más adelante, por ejemplo, después de las elecciones vascas y gallegas?

Segunda pregunta. Acaba de decir que Rajoy va a llamar inmediatamente a Pedro Sánchez para intentar verse o ponerse en contacto antes de la investidura. ¿Se sabe ya cuándo podría ser ese encuentro?

Vicepresidenta.- Sobre la primera de sus cuestiones, yo creo que en esto hay que ir paso a paso. Hoy nos sentamos a negociar con Ciudadanos, tenemos el Debate el día 30 y las dos votaciones. Primero, hay que estar a esa fecha y ya



ulteriores fechas... También le recuerdo que depende de cómo resulten las primeras y que no le corresponde a uno u otro sino que, en todo caso, nace de la ronda de consultas que lleva a cabo S.M. el Rey, por lo que sería muy presuntuoso por mi parte ir determinando cómo acaba todo el proceso.

Sobre la segunda de sus cuestiones, el señor Pedro Sánchez, que no atendió a la invitación de reunión del señor Mariano Rajoy, le dijo que hasta que no fijara la fecha. Una vez que ha fijado la fecha, yo me imagino que ya el señor Pedro Sánchez no tendrá objeciones para que se produzca esa reunión; pero, ya le digo, la doctrina que nosotros aquí estamos aplicando, por llamarlo así agrestemente, si me permite la expresión, es a gusto del consumidor. Se hacen públicas las reuniones y las conversaciones si la parte con la que se reúne el presidente del Gobierno lo considera oportuno o conveniente. Así actuaremos y les iremos informando.

P.- Señora Vicepresidenta, ¿sería tan amable? Era tan urgente fijar la fecha de la investidura que el presidente del Gobierno se tomó una semana para convocar el Comité Ejecutivo del Partido Popular al cual iba a someter las condiciones que le había presentado el señor Rivera. Convoca ese Comité y dice que no ha sometido semejantes condiciones al Comité, que nadie ha hablado de eso y que él, cuando le preguntan, nunca ha dicho tal cosa, lo cual contrasta con hechos verificables, empezando por un tuit del propio Mariano Rajoy. Es, si me permite --es una expresión un poco fuerte--, realmente insólito negar de manera tan abierta esa cuestión tan verificable. ¿Han presentado ustedes alguna excusa a nuestra colega Blanca Rodríguez, de la agencia Reuters, por el maltrato que le ofreció el presidente del Gobierno?

Segundo, si es tan grave el asunto, este asunto de que el señor Sánchez no quiso verse con el señor Rajoy para la fecha, ¿no había otra fecha? ¿De verdad nos quieren hacer ustedes creer que no había otra fecha más que el 25 de diciembre?

Vicepresidenta.- Le contestaré a esta segunda pregunta. Sí había otra fecha: el 6 de septiembre, que sería el 1 de enero. Entre el 6 de septiembre y el 30 de agosto, qué quiere que le diga si vamos a fechas que nos permitirían, si hay Gobierno, aprobar el techo de gasto y los Presupuestos Generales del Estado. Entonces, entre el 25 de diciembre y el 1 de enero... Es que el calendario es el que es.



P.- ¿Y la semana perdida para convocar el Comité Ejecutivo?

Vicepresidenta.- Creo que de esta rueda de prensa y de sus planteamientos ya hemos hablado usted y yo con anterioridad, y sigo manteniendo la misma posición que la última semana.

Muchas gracias.